



ITAPÚA



CONTRATO N° 16/2026.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS ID N°481.610.-

Entre el GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA, con domicilio legal en Av. Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representado en este acto por el señor Francisco Javier Pereira Rieve, Gobernador del Departamento de Itapúa, conforme al Ac. y Sent. N° 15/2023 emanado del T.S.J.E., denominado en adelante "CONTRATANTE", por una parte; y por la otra, la firma PROFARMA S.A. con R.U.C. N°80081879-2, domiciliada sobre la Avda. Ygatimi N°245 entre Chile y Nstra. Señora de la Asunción, ciudad de Asunción, Departamento Central, República del Paraguay; representado para este acto por el SR. DERLIS CECILIO PERALTA RIVAS, con C.I. N° 2.290.368, conforme al poder especial que consta en escritura pública N° 01 pasada ante la Escribana María Idelina Asunción Villalba de Añazco, Registro N° 12 denominado en adelante "PROVEEDOR", identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e individualmente como "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para adquisición de medicamentos e insumos hospitalarios, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es: Establecer derechos y obligaciones de las partes contratantes con relación a la *Licitación Pública Nacional N°06/2026 "Adquisición de Medicamentos e Insumos Hospitalarios" ID N° 481.610.*-----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-----



Página 1 de 8

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa





ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

3- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 481.610.-----

4- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 06/2026 Licitación Pública Nacional N° 06/2026 "Adquisición de Medicamentos e Insumos Hospitalarios" ID N° 481.610, convocado por la Gobernación de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°618/2026.-----

5- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES:

Ítem N°	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	51101701-004	Albendazol Suspensión	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	800	17.500	14.000.000	marca: Lambizol fabricante: Guayaki S.A - Laboratorios IMEG procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217590
2	51121715-001	Enalapril Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	200	18.280	3.656.000	marca: Inibex 20 fabricante: Comfar S.A.E.C.A - Laboratorios EMPA procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217250
3	51181501-9993	Dapagliflozina Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	700	114.000	79.800.000	marca: Dapaglix 10 fabricante: Quimfa S.A procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217224



[Handwritten signature]

Página 2 de 8

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

www.itapua.gov.py



Itapúa
lugar de
OPOR
TUNIDA
DES



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

Ítem N°	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
7	51121710-002	Losartan potásico comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	300	18.400	5.520.000	marca: Disgrenol fabricante: Guayaki S.A - Division IMEG procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217599
9	51142001-011	Paracetamol Pseudoefedrina Asociado Jarabe	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	600	30.690	18.414.000	marca: Ultraflu Antigripal fabricante: Guayaki S.A - Laboratorios IMEG de Guayaki S.A procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217494
10	51171909-003	Omeprazol capsula	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	500	22.400	11.200.000	marca: Gatricalm fabricante: Guayaki S.A - Laboratorios IMEG de Guayaki S.A procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217592
14	51121743-001	Amlodipina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	200	27.800	5.560.000	marca: Corolar 10 fabricante: Lab. Empa - Division Comfar S.A.E.C.A procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217245
19	51141517-003	Pregabalina Capsula	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	100	104.000	10.400.000	marca: Neurimeg 75 fabricante: Guayaki S.A - Laboratorios IMEG de Guayaki S.A procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217598



Marina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa



Página 3 de 8

Javier Pereira
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Itapúa
lugar de
OPOR
TUNIDA
DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

Ítem N°	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
21	51131617-9995	Rivaroxaban Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	100	306.000	30.600.000	marca: Ribon 10 fabricante: Quimfa S.A procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217325
22	51121763-9998	Telmisartan Amlodipina Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	200	185.000	37.000.000	marca: Temisar 80 fabricante: Quimfa S.A procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217225
24	51191905-049	Calcio+Vitamina D3 comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	180	34.000	6.120.000	marca: Calcitop D3 Forte fabricante: Guayaki S.A procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217793
26	51102334-001	Oseltamivir Capsula	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	100	120.000	12.000.000	marca: Oselta 75 fabricante: Quimfa S.A procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217237
29	51121804-001	Ciprofibrato comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	100	82.400	8.240.000	marca: Triglix 100 fabricante: Quimfa S.A procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217235
32	51172111-018	Domperidona Simeticona Gota	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	100	32.730	3.273.000	marca: Nausefin A.G fabricante: Guayaki S.A - Laboratorios IMEG de Guayaki S.A procedencia: Paraguay



N. Benítez
Secretaría General

Teléfono: +59571204568

Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Página 4 de 8



Francisco Javier Pereira Rivas
GOBERNADOR

Departamento de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

[Handwritten signature]

Itapúa
lugar de

OPORTUNIDADES

www.itapua.gov.py



ITAPÚA

**JAVIER PEREIRA**
GOBERNADOR DE ITAPÚA

Ítem N°	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
							nro certificado origen nacional: 217593
34	51151899-9999	Nebivolol Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	100	54.400	5.440.000	marca: Neblix 5 fabricante: Quimfa S.A procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217236
36	51161701-001	Acetilcisteina Jarabe	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	100	75.000	7.500.000	marca: Flusteina 100 fabricante: Quimfa S.A procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217231
37	51161701-9999	Acetilcisteina Granulado	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	200	41.000	8.200.000	marca: Flusteina 600 fabricante: Quimfa S.A procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217240
38	51101912-001	Hidroxycloquina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	200	104.000	20.800.000	marca: Rifor 200 fabricante: Quimfa S.A procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217239
45	51142149-001	Glucosamina Condroitin sulfato Polvo	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	600	115.000	69.000.000	marca: Josamina Duo fabricante: Quimfa S.A procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217229
50	51121763-001	Telmisartan comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	250	79.800	19.950.000	marca: Temisar 80 fabricante: Quimfa procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217225



Página 5 de 8



Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

GOBERNADOR
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

www.itapua.gov.py



Itapúa
lugar de
OPOR
TUNIDA
DES

Ítem N°	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
54	51191507-001	Espironolactona Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	100	32.000	3.200.000	marca: Estona 25 fabricante: Quimfa S.A procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional:
57	51121773-001	Clorhidrato de lercanidipina Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	100	114.000	11.400.000	marca: Lercaten 20 fabricante: Quimfa S.A procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217228
60	51191515-001	Hidroclorotiazid a Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	100	38.900	3.890.000	marca: Hidramil 50 fabricante: Quimfa S.A procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: 217626

Total:
395.163.000

El monto total del presente contrato asciende a **Gs. 395.163.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL)**.-----

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. -----

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.-----

6- VIGENCIA DEL CONTRATO:

El plazo de vigencia de este contrato es desde: Desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plazo de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases y condiciones.-----



8 - ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

El administrador del contrato será la persona física designada por acto administrativo. En caso de que se precise la modificación del administrador de contrato, el mismo deberá ser comunicado de acuerdo a lo establecido por la DNCP.-----

9- FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

10- MULTAS:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 inciso "a)" y demás concordantes del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

La resolución del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.-----

11- CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR. -

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/2022 y en las condiciones contractuales del pliego de bases y condiciones.-----

12- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del pliego de bases y condiciones del llamado.-----

13- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en respecto al procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato



[Handwritten signature]





o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

14- IDIOMA DEL CONTRATO:

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.-----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.-----

15- SUSCRIPCIÓN:

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación República del Paraguay, a los 17 días del mes de julio del año dos mil veintiséis. -----


Abg. Carmina Natalia Benítez
Secretaría General Interina


Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador del Departamento de Itapúa


Sr. Derlis Cecilio Peralta Rivas

P/ PROFARMA S.A.

Proveedor
PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA-REPRESENTACIONES-IMPORTACIONES-EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Ygalimi 245 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción-Paraguay / Tel : (021) 495 976